POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA nro. 10-2-30021-24

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C., 27 FEB 2025
ORDENADOR DEL GASTO:	Brigadier general GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía nro. 79.645.859 de Bogotá D.C.
CARGO:	COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Orden Administrativa de Personal -OAP nro. 25-052 del 21/02/2025
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución nro. 00011 del 02/01/2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	A B SEÑALIZACIÓN S.A.S.
NIT:	800.145.548-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía nro. 19.479.157 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE KIT PUESTO DE CONTROL CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET-PN-GRUCA-DIRAF-195-A5 Y GTMD 00004-A4 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica
VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($97.791.820,00), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de Ley.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 de julio de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	Será de noventa días (90), contados a partir de la aprobación de la garantía única por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente.
VIGENCIA:	Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución
FORMA DE PAGO:	UN SOLO PAGO, en pesos colombianos, en la ciudad de Bogotá D.C., una vez se haya ejecutado y finalizado, valor que será cancelado de

conformidad a la aprobación del Plan Anualizado de Caja PAC correspondiente que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de facturación.

SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: Jefe de Activos Fijos del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Bogotá.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No aplica

VALOR FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($97.791.820,00), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de Ley.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de octubre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
10-2-30021-24	11824 del 05/07/2024	$97.791.820,00	33724 del 23/07/2024	$97.791.820,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 380-47-994000144739

FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	% A ASEGURAR	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	20	$19.558.364,00	23/07/2024	01/03/2025
Calidad de los elementos	50	$48.895.910,00	23/07/2024	30/10/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la aceptación de la oferta, certifica que el **CONTRATISTA** entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta principal, sus adiciones y prórrogas, así:

ACEPTACIÓN DE OFERTA	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Numero	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
10-2-30021-24	046	20/09/2024	GS-2024-496403-MEBOG	20/09/2024	$97.791.820,00	18771	20/09/2024	$97.791.820,00
TOTAL, RECIBIDO					$97.791.820,00	TOTAL, FACTURADO		$97.791.820,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la aceptación de oferta	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$97.791.820,00	$97.791.820,00	$0,00	$97.791.820,00	$97.791.820,00	$0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 10 de febrero de 2025, la Tesorera de la Policía Metropolitana de Bogotá certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	**Obligación No.**	**Orden de pago No.**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor neto**
33724	88524	361727124	2024-10-03	$97.791.820	$5.530.579,00	$92.261.241,00
TOTALES				**$97.791.820**	**$5.530.579,00**	**$92.261.241,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-467525-MEBOG	05/09/2024	Desde 23/07/2024 hasta 31/08/2024
2	GS-2024-545891-MEBOG	05/10/2024	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la aceptación de la oferta nro. 10-2-30021-24, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la aceptación de la oferta nro. 10-2-30021-24, objeto de la presente liquidación, así mismo, se garantizó con la póliza de seguro de cumplimiento nro. 380-47-994000144739, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con vigencia hasta el 30/10/2025, que cubrirá los amparos establecidos en la garantía única, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la aceptación de la oferta, aceptó a entera satisfacción los elementos recibidos de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en de la aceptación de la oferta, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 12 de febrero de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Subintendente **DANNY MAURICIO TORRES GONZÁLEZ**
Jefe de Activos Fijos del Almacén de Intendencia MEBOG

POR EL CONTRATISTA:
EL REPRESENTANTE LEGAL: **JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA**

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la aceptación de oferta nro. 10-2-30021-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada aceptación de oferta, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en el contrato que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. 27 FEB 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)

POR EL CONTRATISTA,

JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA
Cédula de ciudadanía nro. 19.479.157 de Bogotá D.C.
Representante legal A B SEÑALIZACIÓN S.A.S.
NIT: 800.145.548-9

SUPERVISOR,

Subintendente **DANNY MAURICIO TORRES GONZÁLEZ**
Jefe de Activos Fijos del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Bogotá

Elaborado por: SI. Danny Mauricio Torres González ALMIN-MEBOG
Revisado por: PT. Lizzie Paola Sarmiento Cassiani GRUCO-MEBOG
Revisado por: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda GRUCO-MEBOG (E)
Revisado por: TC. Henry Javier Castillo Casallas AREAD-MEBOG
Revisado por: CR. Miguel Andrés Camelo Sánchez SUBCO-MEBOG (E)
Fecha de elaboración: 12/02/2025
Ubicación D:\\Mis documentos liquidaciones

Avenida La Esmeralda 22-68, Bogotá
Teléfono: 5521110 Ext. 10051
mebog.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA